

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR PARA CURSOS DE FORMACIÓN GENERAL

| 1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR | | | |
|--|--|----------------------------|----------|
| ACTIVIDAD CURRICULAR: | Haciendo Teatro: Curso de Exploración Escénica y Expresión Artística | | |
| NOMBRE DOCENTE | Manuel Arturo Donoso Hernández | | |
| CAMPUS (día y jornada am/pm) | Rancagua Martes: 10:15 | | |
| LINEA | Formación Transversal | | |
| CÓDIGO | CFG2680-1 | TIPO DE ACTIVIDAD | Electiva |
| CRÉDITOS SCT-Chile | 3 | SEMANAS | 15 |
| TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL | | | |
| TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL | TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA | TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO | |
| 4,5 hrs. | 1,5 hrs. | 3 hrs. | |

| 2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR |
|--|
| <p>Curso fundamentalmente práctico en el que las y los estudiantes explorarán las posibilidades del teatro, las artes escénicas y la expresión corporal como vehículos de desarrollo, rehabilitación y transformación social, vinculando fundamentos teóricos con prácticas teatrales que se desarrollan en Chile y el mundo. El curso propicia el uso de metodologías que promueven el autoconocimiento y desarrollo de capacidades de reflexión colectiva, mediante trabajos prácticos y evaluaciones formativas orales y escritas, individuales y grupales, que potencien la interacción entre los/as participantes.</p> <p>Al finalizar, las y los estudiantes estarán preparados para interpretar, crear y proponer soluciones desde lo escénico en su vida cotidiana. Contemplando la posibilidad de mostrar su trabajo a la comunidad educativa de la Universidad de O'Higgins.</p> |

| 3) COMPETENCIA GÉNÉRICA Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE | |
|---|--|
| COMPETENCIA GÉNÉRICA | RESULTADOS DE APRENDIZAJE |
| - Pensamiento Crítico | 1.- Formular juicios críticos sobre las soluciones que se proponen para un cierto problema. |
| - Trabajo en equipo | <p>2.- Participar de la dinámica de su entorno profesional, respetando a las personas, las normas de conducta establecidas y las condiciones que regulan el ambiente laboral.</p> <p>3.- Resolver conflictos, considerando los intereses y las necesidades de otros.</p> |

| 4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS | | | | |
|---|---|---|--|---|
| UNIDAD | SEMANAS | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | INDICADORES DE LOGRO | CONTENIDOS |
| Indique el número y nombre de la Unidad | Indique el número de semanas que contempla la Unidad. | Indique los resultados de aprendizaje que aborda esta Unidad. | Declare los indicadores de logro correspondientes al resultado de aprendizaje. | Declare los contenidos que comprende la Unidad respectiva, de forma sintética, representativa y ordenada de acuerdo a la progresividad de su abordaje. |
| 1 | 4 | -Participar de la dinámica de su entorno profesional, respetando a las personas, las normas de conducta establecidas y las condiciones que regulan el ambiente laboral. | Emite juicios coherentes y fundamentados, para aportar a la solución de diversas situaciones. | 1ª Unidad: Teatro Aplicado. <ul style="list-style-type: none"> - 1.1. Antecedentes y alcances del Teatro aplicado en Chile y el mundo, ejercicios prácticos. - 1.2. Definición e inserción en los estudios teatrales. - 1.4. Contextos y aplicaciones: Reflexión sobre aplicación de teatro en educación, salud y comunidad. |
| 2 | 4 | -Formular juicios críticos sobre las soluciones que se proponen para un cierto problema. -Participar de la dinámica de su entorno profesional, respetando a las personas, las normas de conducta establecidas y las condiciones que regulan el ambiente laboral. | Promueve el trabajo colaborativo, aportando en la generación de un clima favorable de trabajo. | 2ª Unidad: Teatro instrumental. <ul style="list-style-type: none"> - 2.1. Elección de la obra. - 2.2. Conciencia del público y la tarea escénica. - 2.3. El instrumento actoral. - 2.4. Consistencia de la comunicación escénica. |
| 3 | 7 | Resolver conflictos, considerando los intereses y las necesidades de otros. | Demuestra que asume una responsabilidad compartida en el plan de trabajo. | 3ª Unidad: Teatro funcional" <ul style="list-style-type: none"> - 3.1. El gesto. - 3.2. La palabra. - 3.3. Dramaturgia del espacio. - 3.4. El montaje. |

5) RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Hacer del curso una creación colectiva, en la que el docente o facilitador, además de coordinar las propuestas, aporte sus ideas y experiencia al proceso, convirtiéndose en un artista que crea junto a su entorno social y les oriente cuando lo requieran. La finalidad principal debe apuntar al trabajo de creación colectiva para la consecución de un resultado artístico, el que se va definiendo en el proceso.

- Juegos colectivos y de imitación
- Aproximación del estímulo
- Propuestas de dramatización
- Representaciones individuales
- Representaciones grupales
- Muestra escénica final
- Sentido crítico hacia sí mismo y hacia los compañeros.
- Responsabilidad ante los proyectos de trabajo.
- Desarrollo máximo de sus aptitudes creativas.
- Conocimientos y desarrollo de las destrezas básicas del trabajo corporal.
- Progresivo desarrollo en las técnicas de la voz

ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN

| RESULTADO DE APRENDIZAJE | ACTIVIDAD O METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN |
|--|---|---|---|
| Indique los resultados de aprendizaje a ser evaluados. | Indique la metodología o actividad de evaluación, tales como pruebas escritas, análisis de caso, auto- y co-evaluación, escenarios simulados, portafolios, revisión de productos escritos, presentaciones, etc. | Indique el o los instrumentos de evaluación que serán empleados para calificar y retroalimentar a las y los estudiantes, tales como rúbricas, pautas de cotejo u otras. | Indique el porcentaje de ponderación de la calificación respecto a la nota final. |
| 1 | Presentación Individual, Interpretar el trozo de un texto o dialogo dramático a elección, temática libre. | Pauta de evaluación | 30% |
| 1-2 | Presentación Grupal, Actuar una conversación, discusión o algo parecido referente a la obra ya seleccionada. | Pauta de evaluación y Autoevaluación. | 30% |
| 1-2-3 | Presentación Final, Interpretación frente al público de la comunidad UOH. | Escala de estimación. | 40% |

6) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

EVALUACIONES

- Evaluación 1: Se evaluará la capacidad para transmitir con claridad y fluidez el mensaje del texto seleccionado, demostrando dominio del tono, la entonación y el ritmo adecuados. Se valorará la expresión corporal, incluyendo gestos y postura, que complementen y refuercen la comunicación verbal. Además, se evaluará la capacidad del y la estudiante para mantener la atención del público y generar impacto emocional durante su presentación.
(Evaluación individual) 30%
Fecha de entrega: 10/09
Modalidad: Exposición en clases
- Evaluación 2: Se evaluará la capacidad del estudiante para integrar de manera efectiva elementos no convencionales en su expresión oral y corporal durante la actuación, demostrando originalidad, creatividad y coherencia temática.
(Evaluación Individual, con aporte grupal) 30%
Fecha de entrega: 22/10
Modalidad: Exposición en clases
- Evaluación 3: Presentación Final.
(Evaluación grupal) 40%
Fecha de entrega: 26/11
Modalidad: Presentación Artística, en Auditorio del Campus Rancagua.

Requisitos de aprobación del curso:

- Nota de aprobación mínima (escala de 1.0 a 7.0): 4,0.
- El curso no contempla la rendición de un examen escrito, ni tampoco instancias recuperativas.
- El desarrollo del trabajo integrativo final es requisito para la aprobación del curso.
- La entrega de trabajos incompletos, los que serán calificados con nota mínima, 1.0.
- La no entrega de trabajos o Presentación Personal a alguna evaluación artística, que son claves para la aprobación de la asignatura, implica que el estudiante repruebe.

Rendición de pruebas y trabajos:

- Deben ser realizados o entregados en las fechas programadas. La no presentación equivale a la obtención de la nota mínima. En casos excepcionales, deberán justificar mediante certificación de la DAE, escribiendo al siguiente correo: reservahoradae@uoh.cl
- La entrega de trabajos incompletos, los que serán calificados con nota mínima, 1.0
- La no entrega de trabajos que son claves para la aprobación de una asignatura, la no presentación a una presentación artística y la no entrega de la evaluación final o portafolio implica que el estudiante repruebe.
- Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0.

En relación a la asistencia a clases:

- El presente curso exige asistencia obligatoria al 70% de las clases. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada. Quienes registren menos de 70% de asistencia, reprueban el ramo con un 3.5.

Integridad Académica:

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0).

Sobre las ayudantías

- Este curso no contempla ayudantías.

Información importante

Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

- De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades: oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

Respeto por el nombre social del estudiantado

- La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

Consideración de ajustes razonables:

- Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente será gravemente sancionada.

| 7) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA | | |
|--------------------------------|---|---|
| UNIDAD | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | TIPO DE RECURSO |
| Indique el número de la Unidad | Indicar los recursos bibliográficos obligatorios, para los cuales se debe verificar su existencia y acceso en el sistema de bibliotecas UOH. Se deben declarar de forma normalizada, de preferencia en el estilo APA u otro de relevancia disciplinar (Vancouver u otro). En el caso de recursos bibliográficos transversales a varias unidades (un libro, por ejemplo), desglose las referencias en los capítulos o secciones que corresponda a la unidad. | Indique si el recurso está en soporte digital y/o físico. |
| 1 | Conservación y cuidado de la voz, Manual. Manual CUIDADO DE VOZ.indd (unla.edu.ar) | Digital |
| 1 | Teatro, herramienta de transformación social El Teatro como herramienta de transformación social - La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (coordinadoraongd.org) | Digital |
| 2 | La Improvisación Improvisación Teatral - Todo lo que necesitas saber - ESAEM | Digital |
| 3 | Un actor se prepara, El Método Un actor se prepara- Konstantín Stanislavski (youtube.com) | Digital |

| 8) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA | | |
|--------------------------------|--|-----------------|
| UNIDAD | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | TIPO DE RECURSO |
| 2 y 3 | El método de actuación Actor Studio EL MÉTODO (youtube.com) | Digital |

| | |
|---------------------------------------|--|
| EQUIPO DOCENTE RESPONSABLE DEL DISEÑO | |
| RESPONSABLE(S) DE VALIDACIÓN | Coordinación de Programa Formación General |
| FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | Agosto de 2024 |